

VISEC CARNE: Carne vacuna argentina en cumplimiento del Reglamento (UE) 2023/1115 sobre productos libres de deforestación (EUDR)

Con motivo de la aplicación del **Reglamento (UE) 2023/1115**, relativo a la comercialización y exportación de productos libres de deforestación hacia la Unión Europea (EUDR), se invita a todos los productores ganaderos argentinos a registrarse en el sistema **VISEC CARNE**, herramienta digital sectorial desarrollada para asegurar el cumplimiento de los requisitos de trazabilidad, legalidad y sostenibilidad que exige dicho reglamento.

Para ingresar al sistema, cada productor deberá completar los siguientes pasos:

1. **Registrarse como usuario**, incorporando sus datos personales y los de su unidad productiva.
2. **Aceptar los Términos y Condiciones de uso del sistema**, conforme a lo exigido por la normativa vigente.
3. **Suscribir una Declaración Jurada**, declarando la veracidad de la información proporcionada y el compromiso de cumplir con el Protocolo VISEC CARNE.
4. **Generar un token de acceso en el sistema SIGSA del SENASA**, vinculado a su RENSPA, y luego **compartirlo dentro del sistema VISEC CARNE**.

Al ingresar al sistema (sección "Mi Perfil"), el productor deberá declarar si utiliza **soja en la dieta de los animales**. En caso afirmativo, deberá adjuntar el **certificado de producto libre de deforestación emitido por VISEC SOJA**, requisito para mantener la condición de cumplimiento del EUDR.

Para facilitar el proceso de registro pueden ver el siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=ds3VOuWr1Mw>

VISEC CARNE permite garantizar que la carne y subproductos exportados a la UE sean: **libres de deforestación, legales** (según la normativa argentina aplicable) y **trazables**.

Para más información o asistencia técnica, puede contactarse a: carne@visec.com.ar

La información incorporada al sistema solo podrá ser utilizada **con fines de cumplimiento del Reglamento (UE) 2023/1115**, conforme a los Términos y Condiciones aceptados.